



CAMARA DE COMERCIO DE CHINCHINA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

ARME S.A.

Número de operación: 01CJ10128028 Fecha: 20100128 Hora: 15:14:00 Pagina : 1

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE CHINCHINA , CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : ARME S.A.

N.I.T.: 0890802586-5

DIRECCION COMERCIAL: FRENTE EST. DE SERVI VARIANTE

DOMICILIO : *CHINCHINA

TELEFONO COMERCIAL: 8503999

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : FRENTE EST. DE SERVI VARIANTE

MUNICIPIO JUDICIAL: *CHINCHINA

E-MAIL: contabilidad@arme.com.co

TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL: 8503999

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 00011129

FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 15 DE OCTUBRE DE 1997

RENOVO EL AÑO 2009 , EL 31 DE MARZO DE 2009

CERTIFICA :

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000695 DE Notaria 4a. de Manizales DEL 22 DE ABRIL DE 1974 , INSCRITA EL 15 DE OCTUBRE DE 1997 BAJO EL NUMERO 00001204 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA PERSONA JURIDICA: ARISTIZABAL Y MEJIA CIA. LIMITADA "ARME"

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000420 DE Notaria 4a. de Manizales DEL 22 DE MARZO DE 1982 , INSCRITA EL 16 DE OCTUBRE DE 1997 BAJO EL NUMERO 00001211 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE : ARISTIZABAL Y MEJIA CIA. LIMITADA "ARME" POR EL DE : HECTOR MEJIA ARISTIZABAL & CIA. LTDA. "ARME"

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002729 DE Notaria 1a. de Manizales DEL 30 DE OCTUBRE DE 1992 , INSCRITA EL 16 DE OCTUBRE DE 1997 BAJO EL NUMERO 00001223 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE : HECTOR MEJIA ARISTIZABAL & CIA. LTDA. "ARME" POR EL DE : ARME S.A.

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000757 DE Notaria 2a. de Chinchina DEL 5 DE AGOSTO DE 1996 , INSCRITA EL 16 DE OCTUBRE DE 1997 BAJO EL NUMERO 00001227 DEL LIBRO IX, LA PERSONA JURIDICA TUVO LA SIGUIENTE TRANSFORMACION : DE ARME LTDA. A ARME S.A.

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000750 DE Notaria 2a. de Chinchina DEL 21 DE JULIO DE 1997 , INSCRITA EL 16 DE OCTUBRE DE 1997 BAJO

CAMARA DE COMERCIO DE CHINCHINA

Haciendo futuro!

No. AA

Número de operación: 01CJ10128028 Fecha: 20100128 Hora: 15:14:00 Pagina: 2

EL NUMERO 00001228 DEL LIBRO IX, LA PERSONA JURIDICA REPORTO :
CAMBIO SU DOMICILIO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MANIZALES A LA CIUDAD
DE CH INCHINA.

CERTIFICA :

REFORMAS:

DOCUMENTO	FECHA	ORIGEN	CIUDAD	INSCRIPCION	FECHA
0000757	1996/08/05	Notaria 2a.	de Chinchin	00001227	1997/10/16
0000750	1997/07/21	Notaria 2a.	de Chinchin	00001228	1997/10/16
0001693	1976/11/19	Notaria 2a.	de Manizale	00001206	1997/10/15
0001905	1977/12/22	Notaria 4a.	de Manizale	00001208	1997/10/15
0001931	1981/09/30	Notaria 4a.	de Manizale	00001210	1997/10/16
0000189	1985/02/15	Notaria 4a.	de Manizale	00001214	1997/10/16
0000331	1985/03/01	Notaria 4a.	de Manizale	00001215	1997/10/16
0001326	1989/07/19	Notaria 1a.	de Manizale	00001220	1997/10/16
0002057	1991/09/11	Notaria 1a.	de Manizale	00001222	1997/10/16
0000080	2002/01/31	Notaria 2	de Chinchina	00001405	2002/02/13
0000462	2003/06/13	Notaria 2	de CHINCHINA	00001486	2003/06/17
0000519	2003/06/26	Notaria 2a	de Chinchina	00001489	2003/06/27
0000652	1976/05/14	Notaria 4a.	de Manizale	00001205	1997/10/15
0001315	1977/08/30	Notaria 4a.	de Manizale	00001207	1997/10/15
0001714	1978/10/11	Notaria 4a.	de Manizale	00001209	1997/10/16
0000420	1982/03/22	Notaria 4a.	de Manizale	00001211	1997/10/16
0000651	1983/04/15	Notaria 4a.	de Manizale	00001212	1997/10/16
0001278	1984/06/12	Notaria 4a.	de Manizale	00001213	1997/10/16
0000723	1985/04/24	Notaria 4a.	de Manizale	00001216	1997/10/16
0000567	1987/03/25	Notaria 1a.	de Manizale	00001217	1997/10/16
0000698	1988/04/18	Notaria 1a.	de Manizale	00001218	1997/10/16
0001157	1989/06/28	Notaria 1a.	de Manizale	00001219	1997/10/16
0000652	1991/03/26	Notaria 1a.	de Manizale	00001221	1997/10/16
0002044	1993/07/14	Notaria 1a.	de Manizale	00001224	1997/10/16
0002241	1994/08/29	Notaria 1a.	de Manizale	00001225	1997/10/16
0000280	1995/03/30	Notaria 2a.	de Manizale	00001226	1997/10/16
0001087	1998/10/19	Notaria 2a.	de Chinchin	00001268	1998/10/22
0000462	2003/06/13	Notaria 2a	de Chinchina	00001488	2003/06/27
0000787	2003/09/22	Notaria 2a	de Chinchina	00001508	2003/09/24
0000902	2004/11/10	NOTARIA SEGUNDA	*CH	00001550	2004/11/19
0001153	2005/12/09	NOTARIA SEGUNDA	*CH	00001609	2005/12/13

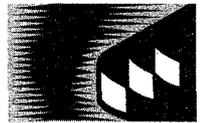
CERTIFICA

VIGENCIA: QUE LA PERSONA JURIDICA NO SE HALLA DISUELTA. DURACION
HASTA EL 21 DE ABRIL DE 2024 .

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD SE PROPONE COMO OBJETO SOCIAL
PRINCIPAL EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. LA
TRANSFORMACION DE LAMINAS, HIERROS, ACEROS Y OTROS PRODUCTOS
METALICOS EN PRODUCTOS TUBULARES O PERFILES; EL CORTE DE
LAMINA DE ACERO EN SENTIDO TRANSVERSAL O LONGITUDINAL; LA
FIGURACION DE HIERRO Y LAS DEMAS ACTIVIDADES DE TRANSFORMACION
RELACIONADAS CON ESTE TIPO DE METALES. 2. LA COMERCIALIZACION
DE LAMINAS, HIERRO Y OTROS PRODUCTOS METALICOS; LOS
PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS O SEMITRANSFORMADOS; LA





CAMARA DE COMERCIO DE CHINCHINA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

ARME S.A.

Número de operación: 01CJ10128028 Fecha: 20100128 Hora: 15:14:00 Pagina : 3

IMPORTACION O EXPORTACION DE PRODUCTOS METALICOS, ARTICULOS DE FERRETERIA Y PRODUCTOS AFINES CON EL RAMO DE LA CONSTRUCCION. 3. FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE CILINDROS DE GAS LICUADO PROPANO GLP, HERRAJES, ENVASES METALICOS, ENSAMBLES, AUTOPARTES Y OTRAS PARTES DESTINADAS A LA INDUSTRIA METALMECANICA. EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO PREVISTO, LA SOCIEDAD PODRA ADQUIRIR MATERIA PRIMA Y OTROS INSUMOS; CELEBRAR EL CONTRATO DE DISTRIBUCION, AGENCIA COMERCIAL O COMISION CON EL OBJETO DE REPRESENTAR PRODUCTOS O MERCANCIAS NACIONALES O EXTRANJERAS; CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS CON EL MANEJO DE INMUEBLES; ADQUIRIR BIENES MUEBLES E INMUEBLES A CUALQUIER TITULO, ENAJENARLOS O DE CUALQUIERA OTRA FORMA DISPONER DE ELLOS, GRAVARLOS CON PRENDA E HIPOTECA, LIMITAR SU DOMINIO, DARLOS EN GARANTIA A TERCEROS POR OBLIGACIONES PROPIAS; CONSTRUIR EDIFICIOS PARA BODEGAS, EL MONTAJE DE SUS PLANTAS Y OFICINAS; DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O COMODATO BIENES MUEBLES O INMUEBLES; CELEBRAR EL CONTRATO DEL LEASING EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS; CELEBRAR OPERACIONES SOBRE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, PARTICIPAR COMO SOCIO O ACCIONISTA EN LA CONSTITUCION DE TODA CLASE SOCIEDADES COMERCIALES O CIVILES Y ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO CUOTAS, PARTES O ACCIONES EN ESTA MISMA CLASE DE SOCIEDADES, SIEMPRE Y CUANDO TENGAN OBJETO SOCIAL SIMILAR, CONEXO O COMPLEMENTARIO; DAR, ACEPTAR, NEGOCIAR, PAGAR ENDOSAR, CANCELAR, VENDER, REVENDER, TITULOS VALORES DE TODA CLASE CELEBRAR EL CONTRATO DE MUTUO A INTERES O SIN EL, CON GARANTIA O SIN ELLA, CELEBRAR CONTRATO DE MUTUO A INTERES O SIN EL, CON GARANTIA O SIN ELLA, CELEBRAR CONTRATOS BANCARIOS, EN GENERAL REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS Y OPERACIONES CIVILES Y MERCANTILES, EXPLOTAR ACTIVIDADES EMPRESARIALES, SIEMPRE EN RELACION CON EL OBJETO INDICADO, SIN QUE PUEDA DECIRSE QUE LA SOCIEDAD CARECE DE CAPACIDAD PARA DESARROLLAR CUALQUIER ACTO DE TAL NATURALEZA. PARAGRAFO: DE ACUERDO CON LA LEY, SE ENTIENDEN INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA DE LA SOCIEDAD. ,LIMAJENACION, Y LA OBTENCION

CERTIFICA :

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$9,000,000,000.00

NO. DE ACCIONES: 9,000,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$9,000,000,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$9,000,000,000.00

CERTIFICA :



** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL(ES) **

QUE POR ACTA NO. 0000023 DE ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS DEL 21 DE FEBRERO DE 2008 , INSCRITA EL 30 DE ABRIL DE 2008 BAJO EL NUMERO 00001794 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA MEJIA ARISTIZABAL HECTOR	C.C.00004481575
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA CASAS OSPINA HERNANDO	C.C.00010228008
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA JARAMILLO VILLEGAS ENRIQUE	C.C.00010233204

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE(S) **

QUE POR ACTA NO. 0000023 DE ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS DEL 21 DE FEBRERO DE 2008 , INSCRITA EL 30 DE ABRIL DE 2008 BAJO EL NUMERO 00001794 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA MEJIA FRANCO ALEJANDRO	C.C.00010287606
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA MEJIA FRANCO DORA CLEMENCIA	C.C.00030299108
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA FRANCO DE MEJIA DORA	C.C.00024864363

CERTIFICA :

** NOMBRAMIENTOS : **

QUE POR ACTA NO. 0000104 Junta de Socios DEL 28 DE ENERO DE 1993 , INSCRITA EL 16 DE OCTUBRE DE 1997 BAJO EL NUMERO 00001229 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

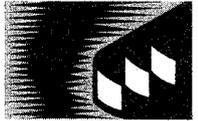
NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE MEJIA FRANCO JORGE IVAN	C.C.00010269293

QUE POR ACTA NO. 0000055 Junta Directiva DEL 10 DE MARZO DE 2003 , INSCRITA EL 4 DE ABRIL DE 2003 BAJO EL NUMERO 00001470 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE REPRESENTANTE LEGLA MEJIA FRANCO ALEJANDRO	C.C.00010287606

CERTIFICA :

ADMINISTRACION: LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD ESTARAN A CARGO DE LOS SIGUIENTES ORGANOS: A) LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. B) LA JUNTA DIRECTIVA Y C) EL GERENTE Y SUPLENTE.



CAMARA DE COMERCIO DE CHINCHINA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

ARME S.A.

Número de operación: 01CJ10128028 Fecha: 20100128 Hora: 15:14:00 Pagina : 5

C E R T I F I C A :

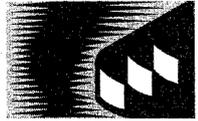
LA COMPAÑIA TENDRA UN GERENTE QUIEN SERA SU REPRESENTANTE LEGAL EL CUAL SERA REEMPLAZADO, EN SUS FALTAS ACCIDENTALES, TEMPORALES O ABSOLUTAS POR UN SUPLENTE. EL GERENTE SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA Y TENDRA A SU CARGO LA INMEDIATA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, CON SUJECION A LA LEY, LOS ESTATUTOS, LAS RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LA JUNTA DIRECTIVA. PARAGRAFO: EL REPRESENTANTE LEGAL ESTARA SUBORDINADO Y DEBERA OIR Y ACATAR LAS INSTRUCCIONES Y LINEAMIENTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y OBRAR DE ACUERDO CON ELLA. SON ATRIBUCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, ADEMAS DE LAS SEÑALADAS EN LA LEY, LAS SIGUIENTES ENTRE OTRAS. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD COMO PERSONA JURIDICA. CONSTITUIR PARA PROPOSITOS CONCRETOS, LOS APODERADOS ESPECIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE. PARAGRAFO: EL GERENTE HA SIDO DOTADO DE LAS FACULTADES NECESARIAS PARA CELEBRAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL, FACULTADES QUE LE HAN SIDO LIMITADAS EN REALCION CON LA NATURALEZA Y EN RELACION CON LA CUANTIA DE LAS OPERACIONES QUE CELEBRE, CONFORME SE HA DEJADO ESTIPULADO ANTERIORMENTE. SON FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA LAS SIGUIENTES ENTRE OTRAS: G. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA CELEBRAR: 1. LOS ACTOS O CONTRATOS RELATIVOS A LA ADQUISICION DE MATERIAS PRIMAS Y ENAJENACION DE LOS PRODUCTOS ELABORADOS O SEMIELABORADOS, ADQUISICION DE BIENES Y PRODUCTOS PARA SER COMERCIALIZADOS Y SU POSTERIOR ENAJENACION, Y LA OBTENCION DE CREDITOS O REALIZACION DE OPERACIONES SIMILARES CON ENTIDADES FINANCIERAS O BANCARIAS PARA DAR COBERTURA FINANCIERA EN LA ADQUISICION DE LAS MATERIAS PRIMAS Y LOS PRODUCTOS PARA LA POSTERIOR REVENTA. LA AUTORIZACION AL REPRESENTANTE LEGAL SE REQUERIRA CUANDO LA OPERACION EN LA FECHA QUE DEBA EJECUTARSE EXCEDA LA CUANTIA DE DIEZ MIL (10.000) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES; 2. TODO ACTO O CONTRATO, INCLUIDA LA COMPRA Y ENAJENACION DE ACTIVOS MUEBLES O INMUEBLES DE LA COMPANIA QUE CONSTITUYAN EL ACTIVO FIJO, CUYA CUANTIA EXCEDA DE LA SUMA DE TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (375) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, PARA LA FECHA EN QUE DEBA EJECUTARSE LA OPERACION CON LAS EXCEPCIONES QUE SE CONSIGNAN EN EL PUNTO ANTERIOR Y EN EL LITERAL H) DE ESTE ARTICULO. H) AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA CELEBRAR LOS SIGUIENTES ACTOS O CONTRATOS CUALQUIERA QUE FUERE LA CUANTIA DE LOS MISMOS: 1) HIPOTECAR, GRAVAR O LIMITAR A CUALQUIER TITULO EL DOMINIO DE LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE LA COMPANIA QUE CONSTITUYAN EL ACTIVO FIJO; 2) CEDER, TRASPASAR O GRAVAR, A CUALQUIER TITULO, MARCAS PATENTES O PRIVILEGIOS DE LOS CUALES LA SOCIEDAD SEA TITULAR. 3) REALIZAR CUALQUIER TIPO DE CONVENIOS SOBRE CONTRATOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL REGISTRADA; 4) SOLICITAR LA ADMISION DE LA SOCIEDAD A UN PROCESO CONCURSAL; 5) APROBAR REBAJAS,

CAMARA DE COMERCIO DE CHINCHINA

Haciendo futuro!

No. AA

Número de operación: 01CJ10128028 Fecha: 20100128 Hora: 15:14:00 Pagina : 6



CONDONACIONES, RENUNCIAS O TRANSACCIONES DE DERECHOS DE LA SOCIEDAD, BIEN SEA EN ACUERDOS DENTRO DE PROCESOS JUDICIALES O ARBITRALES O FUERA DE ELLOS; 6) PARTICIPAR COMO ASOCIADA O ACCIONISTA EN LA CONSTITUCION DE SOCIEDADES COMERCIALES O CIVILES Y ADQUIRIR O ENAJENAR A CUALQUIER TITULO CUOTAS, PARTES O ACCIONES EN ESTA MISMA CLASE DE SOCIEDADES. K) APROBACION DEL REGLAMENTO DE EMISION Y COLOCACION DE ACCIONES QUE SE ENCUENTREN EN RESERVA EN LA SOCIEDAD. L) LAS DEMAS, QUE CONFORME A ESTOS ESTATUTOS Y LA LEY, LE CORRESPONDEN. PARAGRAFO: LA JUNTA DIRECTIVA PODRA CONCEDER AL GERENTE, AUTORIZACIONES GLOBALES ESPECIALES EN EL TIEMPO Y EN SU MONTO, PARA CELEBRAR CONTRATOS CUYA CUANTIA SOBREPASE LOS MONTOS SENALADOS EN ESTE ARTICULO, CON MIRAS A LOGRAR UNA MAYOR EFICIENCIA OPERATIVA, ES FUNCION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS LA SIGUIENTE ENTRE OTRAS; ENAJENAR, ARRENDAR O TRASPASAR LA TOTALIDAD DE LOS HABERES DE LA SOCIEDAD.

C E R T I F I C A :

LAS DIFERENCIAS QUE OCURRIEREN ENTRE LOS ACCIONISTAS COMO TALES Y LA SOCIEDAD, O ENTRE AQUELLOS, POR RAZON DEL CONTRATO SOCIAL, DURANTE EL TERMINO DE SU DURACION, O CON MOTIVO DE SU DISOLUCION, O EN EL PERIODO DE LIQUIDACION, SIEMPRE Y CUANDO DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES VIGENTES SEAN SUSCEPTIBLES DE DECISION ARBITRAL, SERAN SOMETIDAS A LA DECISION DE UN TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO, COMPUESTO POR TRES (3) ARBITROS, ABOGADOS TITULADOS, DESIGNADOS POR LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES, A SOLICITUD DE CUALQUIERA DE LAS PARTES, LA ORGANIZACION INTERNA DEL TRIBUNAL SE SUJETARA A LAS REGLAS PREVISTAS PARA EL EFECTO POR EL CENTRO DE ARBITRAJE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES Y FUNCIONARA EN LA SEDE DE DICHO CENTRO. EL TRIBUNAL DECIDIRA EN DERECHO. EL TRIBUNAL CONSTITUIDO SE SUJETARA A LO DISPUESTO EN LOS DECRETOS 2279/89 LEY 23/ 91 Y DECRETO 2651/91, Y LAS DEMAS DISPOSICIONES LEGALES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN. SE ENTIENDE POR PARTE, PARA LOS EFECTOS DE LA PRESENTE CLAUSULA, LA PERSONA O GRUPO DE PERSONAS QUE SOSTENGAN UNA MISMA PRETENSION.

CERTIFICA :

** REVISOR FISCAL: **

QUE POR ACTA NO. 0000020 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 3 DE FEBRERO DE 2006 , INSCRITA EL 31 DE MARZO DE 2006 BAJO EL NUMERO 00001625 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
GIRALDO CASTRO BLANCA SORAYA	C.C.00030352528
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
VILLEGAS MARIN GLORIA MARCELA	C.C.00024645685

CERTIFICA :

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : FRENTE EST.DE SERVI VARIANTE



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

ARME S.A.

Número de operación: 01CJ10128028 Fecha: 20100128 Hora: 15:14:00 Pagina : 7

MUNICIPIO : *CHINCHINA
E-MAIL: contabilidad@arme.com.co

CERTIFICA :

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE COMERCIANTE DE *MANIZALES DEL 2 DE ENERO DE 2008 , INSCRITO EL 21 DE ENERO DE 2008 BAJO EL NUMERO 00001776 DEL LIBRO IX , COMUNICO LA SOCIEDAD MATRIZ QUE :

- MEJIA NUDOS & CIA. S.C.A.

DOMICILIO : *MANIZALES

QUE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

CERTIFICA :

C E R T I F I C A :

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2008, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2008, BAJO EL NO. 1844 DEL LIBRO IX, SE CONFIGURO UNA SITUACION DE CONTROL CON LA SOCIEDAD LAMINADOS Y DERIVADOS S. A IDENTIFICADA CON NIT NO. 8110367551. DOMICILIADA EN MEDELLIN.

CERTIFICA :

QUE LA PERSONA JURIDICA TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS :

NOMBRE : ARME S.A.

MATRICULA NO. 00011130

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2009

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2009

CERTIFICA :

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE INSCRIPCION QUE SE CERTIFIQUEN, QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS DESPUES DE SU REGISTRO, SIEMPRE Y CUANDO NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA (REPOSICION, APELACION O QUEJA)

VALOR DEL CERTIFICADO : \$3600

CAMARA DE COMERCIO DE CHINCHINA

Haciendo futuro!

No. AA

Número de operación: 01CJ10128028 Fecha: 20100128 Hora: 15:14:00 Pagina: 8

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
LA SECRETARIA, GENERAL AD HOC
CERTIFICA

Que la firma estampada en este documento coincide con la registrada en este despacho, correspondiente a: MAGNOLIA CARDONA CARVAJAL

PEDRO ADRES BOHORQUEZ SANCHEZ



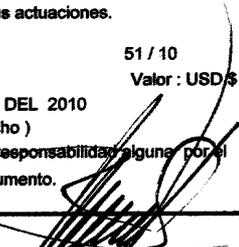
19 ABR. 2010



Presentada para autenticar la firma que antecede al suscrito Carlos Ricardo Solórzano Mantilla, Cónsul General del Ecuador en Bogotá, certifica que es auténtica siendo la que usa el señor (a)

EMMA LEONOR MUÑOZ CASTILLO
Jefe de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, en todas sus actuaciones.

Autenticación No. 51 / 10
Arancel: III - 15 - 7 Valor : USD\$ 50,00
Fecha : 5 DE MAYO DEL 2010
No. De Folios : 8 (Ocho)
El suscrito no asume responsabilidad alguna por el contenido de este documento.



CARLOS RICARDO SOLORZANO MANTILLA
CONSUL GENERAL DEL ECUADOR
EN BOGOTA







REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: BOHORQUEZ SANCHEZ PEDRO ANDRES
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: TECNICO ADMINISTRATIVO 4065-09
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C.
(At: - A:)

El: 5/3/2010 2:45:56 PM
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: AKFD1445565899
(Under Number: - Sous le numéro:)

Digitally Signed by:

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EMMA LEONOR MUÑOZ CASTILLO
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
Location: Bogotá - Colombia

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: ARME S.A.
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRES. LEGAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 8
(Number of pages: - Nombre de pages:)

10531432527715465

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla